

ACTA NÚM. 37/19

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente en funciones

Excmo Sr. D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

El Concejal Secretario en funciones

Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Tenientes de Alcalde de funciones

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo

Concejales en funciones

Dña. Rafaela Abad Vivas-Pérez
D. Carlos Sánchez López
Dña. Ana María Martínez Labella
Dña. Dolores de Haro Balao
D. Juan José Segura Román
Dña. Carolina Lafita Hisham-Hasayen

El Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local

Don José Antonio Camacho Olmedo.

Interventor General Accidental

D. Miguel Verdegay Flores

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	13-06-2019 11:35:44



En la Ciudad de Almería, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 12 de junio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Almería, D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, asistidos del Concejal Secretario en funciones, Iltmo. Sr. Manuel Guzmán de la Roza y con la asistencia del Titular Acctal. de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, Don José Antonio Camacho Olmedo, se reunieron los señores antes expresados, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería convocada para este día.

La Primer Teniente de Alcalde, Ilma. Sra. Dña. María del Mar Vázquez Agüero, no asiste a la sesión.

La Concejal Delegada, Dña. María del Pilar Ortega Martínez, no asiste a la sesión.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

UNICO.- Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 11 de junio de 2019 (36/19).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Almería, al no formularse observaciones al acta de la sesión anterior de fecha 11 de junio de 2019 (36/19), se considera aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Concejal Secretario en funciones, doy fe".-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUZMAN DE LA ROZA MANUEL	13-06-2019 11:35:44